

TOPONIMIA AMERICANA EN LA PROVINCIA DE HUELVA

por

JOSEFA M.^a MENDOZA ABREU

La toponimia, según la definición del *DRAE*, es «el estudio del origen y significación de los nombres propios de lugar». El *Diccionario de términos filológicos* de Lázaro Carreter la define de forma parecida: «Rama de la Onomástica destinada al estudio de los nombres de lugar».

Así pues, teniendo en cuenta que su objetivo primordial es el estudio científico de un material léxico, parece claro que su labor corresponde al campo de la Ciencia lingüística. En ello están de acuerdo la mayoría de los investigadores, y así lo expone claramente uno de los mejores toponimistas, Albert Dauzat, cuando dice: «Les études toponymiques sont du ressort du linguiste. Leur méthode est la méthode linguistique»¹. Pues bien, aunque en principio se trata del estudio de los distintos nombres de lugar y sus diferentes transformaciones, su evolución fonética, etc., ello no lo es todo, pues, como cualquier tema de la historia de una lengua determinada, necesita ponerse en relación, para su correcto análisis y comprensión, con los hechos histórico-sociales, económicos y culturales de los pueblos concretos donde esa lengua se ha hablado y se ha desarrollado, y que, en mayor o menor medida, han influido sobre ella. En este sentido, la Ciencia lingüística y más concretamente la Toponimia no

1. A. Dauzat, *La toponymie française*, Paris, Payot, 1971, p. 24.

puede resolver por sí sola muchos de los problemas que se le plantean, siendo necesario el concurso a otras ciencias tales como la Historia, la Geografía, la Arqueología, etc. Esta es, en palabras de Llorente Maldonado, «la grandeza y al mismo tiempo la servidumbre de la toponimia»². Pero a su vez, los resultados de las investigaciones toponímicas prestan también su ayuda a estas otras ciencias vecinas, en esa mutua relación interdisciplinar que caracteriza a estos estudios. Como muy acertadamente afirma Llorente Maldonado, «la toponimia es uno de los capítulos más atractivos, me atrevería a decir más seductores y apasionantes, de la Ciencia lingüística; y lo es, precisamente, porque sus descubrimientos, sus resultados y sus conclusiones trascienden más allá de los límites del dominio puramente lingüístico, para incidir en áreas pertenecientes a otras parcelas de la ciencia y de la cultura que son, así, fertilizadas por los conocimientos adquiridos gracias a la investigación toponímica»³.

Muchas son las causas que pueden dar origen a la creación de un topónimo, y aunque no voy a entrar en ellas, sí quiero señalar que las conquistas y colonizaciones de territorios (con los consiguientes movimientos migratorios que se producen) puede ser considerada como una de las más importantes. Efectivamente, como de todos es conocido, la conquista y colonización del Nuevo Mundo llevó a la creación de una inmensa cantidad de nombres con que designar a las nuevas tierras conocidas, ya fueran de nueva formación (al menos como nombres de lugar, tal como ocurre en los primeros territorios conquistados: San Salvador, Fernandina, Isabela, etc.), ya fueran como traslado de otros topónimos existentes principalmente en España, e incluso en Europa (así, Nueva España, Nueva Granada, Cartagena de Indias o Venezuela, por citar algunos ejemplos).

Pues bien, el fenómeno inverso, es decir, el transvase de nombres procedentes del Nuevo Continente a la Península, aunque mucho menor en cuanto a su número, por razones obvias, tampoco es raro. Y ello como una consecuencia lógica de esa estrecha relación y esos viajes que durante mucho tiempo y de forma continuada se mantuvo entre España y América, principalmente desde el suroeste peninsular. Si de todas partes de España hubo emigración hacia las

2. A. Llorente Maldonado, *Toponimia e Historia*, Universidad de Granada, Granada, 1971, p. 6.

3. *Op. cit.*, p. 5.

nuevas tierras conquistadas, el número de personas procedentes de la Andalucía Occidental superaba con creces al de otras zonas peninsulares. Sin querer insistir excesivamente sobre ello, pues es fenómeno comúnmente conocido, voy a citar un pequeño pasaje que puede servir de muestra de lo que aquí estoy diciendo. Corresponde a la obra de Cristóbal Suárez de Figueroa, *El pasajero*. Dice este autor refiriéndose a Sevilla y a sus gentes: «Admira la facilidad con que se embarcan, sin más recámara y provisión que una camisa, para tan largo viaje como es el de Indias. Apenas se despiden de sus casas; pues con decir: Ahí me llego, ... parten a *Tierrafirme*»⁴. Pero los viajes no son sólo de ida, el reflujo de personas hacia la Península es también bastante frecuente y sus huellas se reflejan, como ya antes mencionaba, en la toponimia de esta zona.

Un primer acercamiento a la toponimia onubense nos muestra una serie de nombres de lugar que indudablemente son debidos a este fenómeno y de forma general al proceso de conquista y colonización de América. De entre todas las formas recogidas, unas son topónimos geográficos referidos a toda o a una parte de América, y a ellos voy a hacer referencia de manera especial. Otros pueden indicar relaciones léxicas de plantas, animales, artilugios, etc. Así recogemos, por ejemplo, *Casa Guano* en Ayamonte, *Camino de la Naya* en El Campillo y en Minas de Ríotinto, población esta última donde aparece también *Anejo la Naya*. El nombre de un artilugio de gran uso en la minería, *malacate*, lo hallamos en la construcción *Caseta Malacate*, precisamente en Minas de Ríotinto. Relacionado con él se halla el de *redina*, que aparece bajo las formas *Barranco de Redina* y *Cortijo de Redina*, ambas en Cumbres de San Bartolomé. También de procedencia americana son las voces *pucho*, recogida en *Cruz de Pucho* en Paterna del Campo, y *cuín*, variante andaluza de *Cuy* 'conejillo de Indias'⁵, en el topónimo almonteño *Acequia molino el Cuín*⁶. Otros nombres presentan variaciones fonéticas que exigen una mayor documentación para su clasificación como americanismos, tales como *Raya del Quiqui*, *Arroyo del Chitre*, *Cueva del tío Chiribiqui*, *Raya del Mollo*, *Cortijo de Chichina*, etc.

4. Cristóbal Suárez de Figueroa, *El pasajero*, Madrid, Ed. Renacimiento, 1913, p. 279.

5. Vid. J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1980 y ss., s.v. *cuy*.

6. Para la procedencia americana de estos términos Vid.: F. J. Santamaría, *Diccionario General de americanismos*, Méjico D. F., 1942.

Centrándonos ya en los topónimos de carácter geográfico, se observa que de todos los nombres dados a las nuevas tierras descubiertas por Colón (Nuevo Mundo, Islas de Occidente, Indias Occidentales o América), el más comúnmente aceptado tanto por la gente de su época como por el propio gobierno español y de siglos posteriores fue el de Indias Occidentales⁷, y esta forma o variantes es también la que aparece, como fiel reflejo del uso, en la toponimia onubense, de modo que encontramos: *India* en Alájar, *La India* en Almonte y El Cerro del Andévalo, como denominaciones de fincas rústicas, o bien para distinguir caminos, casas, etc., y así aparece *Camino de la India* en Almonte, *Casa la India* en Aroche, *Cortijo de India* en El Cerro del Andévalo, *Majada de la India* en Alájar, *Pilar de las Indias* en Zalamea la Real. E incluso con calificativos, tales como *Cortijo de la India Nueva* en Alájar, probablemente para diferenciarlo más claramente de la forma simple *India* que se registra allí también. *Cortijo de la India Vieja* aparece en Linares de la Sierra, denominación que a pesar del calificativo «vieja» debe hacer referencia también a las Indias Occidentales y no a las Orientales con las que no parece haber tenido relación (quizás pudiera considerarse como un intento de distinción con el topónimo de Alájar, al haber pertenecido Linares hasta 1724 al término municipal de Aracena, al igual que Alájar)⁸. Pero es más, la impronta que La India debió causar en Alájar sería destacable cuando encontramos, una vez más, repetido este topónimo como nombre de una virgen en la forma *Tierras de la Virgen India*.

Topónimos que hacen alusión a zonas geográficas más concretas son:

La Habana, referido a fincas rústicas en Almonte, Arroyomolinos de León y Bollullos par del Condado; en Almonte aparece también como denominación de una pequeña casa de labor: *Casilla La Habana*, y con similar valor encontramos *Casa de la viña de La Habana* en Trigueros y en Huelva capital.

Lima es otro de los nombres de lugar que aparece con mayor frecuencia: *Vuelta de Lima* se registra en Cabezas Rubias y Puebla de Guzmán; *Caseta de Lima* en Alosno, donde hallamos, además, *Ba-*

7. Vid. R. Osuna, *Cuestiones de Onomatología americana en los cronistas de Indias*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1973, pp. 29-33.

8. El uso de *viejo* y *nuevo* como calificativos para diferenciar topónimos con la misma denominación es bastante frecuente, al menos en esta zona.

rranco de la caseta de Lima. En Santa Ana la Real el término prolifera, pues aparece *Cortijo de la Lima*, *Llanos de la Lima* y *Sierra de la Lima*, este último documento también en el vecino término municipal de Almonaster la Real.

Tampoco faltan topónimos del país de la capital que acabamos de ver: Perú. *El Perú* se recoge en La Palma del Condado y en Bollullos del Condado⁹. En Almonaster la Real sirve para denominar una venta: *Venta del Perú*; y repetidamente aparece de nuevo en Bollullos del Condado bajo las formas *Arroyo del Perú* y *Casa del Perú*.

En Palos de la Frontera, sorprendentemente, aparece sólo un topónimo de este tipo: *Villa Argentina*.

Un caso especial se nos presenta con el nombre de *La Antilla*, playa perteneciente al término municipal de Lepe, pues es difícil saber con exactitud la dirección que siguió el vocablo, es decir si fue llevado desde el sur peninsular a América o a la inversa. El *Diccionario geográfico* de Madoz no lo recoge, ni en singular ni en plural. *La Enciclopedia Larousse* —donde aparece referido sólo a Las Antillas americanas— dice que el nombre procede de *Antilia*, isla fantástica mencionada ya por Aristóteles. Sin embargo, consultado el léxico de las obras aristotélicas no encontramos ninguna mención a ella, así como tampoco en los léxicos latinos medievales¹⁰. No obstante, sabemos que durante todo el siglo XV el mito de la isla *Antilia* fue general, y siempre relacionado con los archipiélagos atlánticos. Martín Behaim la sitúa en su globo de 1492, aunque de manera muy inexacta —no se corresponde con ninguna isla atlántica—, como era normal todavía en la cartografía de su época, y relacionándola con la expedición cristiana salida de Oporto en el año 714¹¹. Otros investigadores, en su mayoría portugueses, tratan de relacionar esta isla con las expediciones portuguesas llevadas a cabo durante el siglo XV (identificándola con la denominada por éstos de «siete Ciudades»), basándose principalmente en un mapa de 1424 en el que aparece una gran isla de forma rectangular (similar a la de Behaim) al oeste de las falsas Azores, e intentando con ello demostrar que la llegada de los portu-

9. En este municipio el *Repertorio de nombres geográficos*. Huelva señala, por error procedente del mapa topográfico, la forma «perús».

10. Cfr. *Aristotelis Opera. Index Aristotélicus*, Berlin, Ed. Bonitz, 1961; *Thesaurus Linguae Latinae*, Leipzig, 1900.

11. Vid. E. G. Ravenstein, *Martin Behaim. His life and his globe*, London, 1908, p. 77.

gueses a América fue anterior a la de los españoles. Así, Armando Cortesão señala que el nombre *Antilia* corresponde a la forma portuguesa *Antilha*, lo que prueba, según él, que la llegada de estos navegantes al área del Golfo de Méjico es de época anterior al mapa¹². Otros investigadores se apoyan, además, en la tesis de fray Bartolomé de las Casas que relaciona también el descubrimiento de esta isla con la versión de Behaim de una expedición portuguesa llegada a la isla de forma fortuita al ser desviada de su ruta por una tormenta. Además, y para corroborar esta teoría, las Casas aduce una carta escrita por un físico florentino, Paulo, a un canónigo de Lisboa en 1474, donde se hace mención a ella: «E de la isla de Antilla, que vosotros llamáis de Siete Ciudades, de la cual tenemos noticia, hasta la nobilísima isla de Cipango, hay diez espacios, que son 2500 millas ... la cual isla es fertilísima de oro y de perlas y de piedras preciosas ...»¹³. En definitiva las historias se suceden sin que ninguna pueda ser demostrada realmente.

Como nombre de lugar en esta zona onubense aparece documentado, refiriéndose al mar, en las Ordenanzas municipales de Lepe, concretamente en una provisión para la división y amojonamiento de los términos municipales de Lepe, La Redondela y Ayamonte, fechada en Lepe el 28 de diciembre de 1610: «y luego por mojón el pino del agüelo. E luego siguiendo por la derecha a las [...] que fueron de Cristóbal Berrú. E de ay al *mar de las Antillas* por mojón quedaron, y este es el último mojón que parte de las asiendas entre la villa de Lepe y La Redondela»¹⁴.

En el *Itinerario de Hernando Colón* se dice (hacia 1517) en la descripción de Lepe que «es lugar de dos mil vezinos e está en llano e tiene muy buena fortaleza e es del conde de Ayamonte e está a media legua pequeña de la mar e tiene un puerto que se llama la Ramada ...»¹⁵, pero como puede verse no se hace referencia alguna al nombre del mar.

12. Vid. B. W. Diffie y G. D. Winius, *Foundations of the Portuguese Empire 1415-1580*, University of Minnesota Press, Oxford University Press, 1977, p. 440.

13. Fray B. de las Casas, *Historia de las Indias*, Ed. de A. Millares Carlo, Méjico, FCE, 1981, vol. I, pp. 63-65.

14. A. González, *Ordenanzas Municipales de Lepe*, Publicaciones de la Excma. Diputación de Huelva, Huelva, 1982, p. 144.

15. Fernando Colón, *Descripción y Cosmografía de España*, Madrid, 1908, vol. II, p. 264.

Ladero Quesada, en un estudio sobre el señorío de Lepe y Ayamonte, señala que Lepe hacia finales del siglo XV tenía dos anejos cerca de la costa a una media legua: El Terrón y La Ramada¹⁶, pero tampoco hace alusión alguna al topónimo que estudiamos.

De todo esto, y a menos que existan otros datos desconocidos, parece que puede deducirse que antes del siglo XVI lo que hoy es la playa de La Antilla y su mar podían carecer aún de denominación, y el término, aunque llevado de Europa al Nuevo Mundo, volvería de allí nuevamente a la Península.

Además de estos nombres de lugar recogemos también otros, generalmente apelativos, que se hallan en íntima relación con los primeros, de los que derivan.

Pues bien, aunque, como decía antes, no se recoge ningún caso del nombre propio América, sí aparece un derivado suyo en la construcción *Senda de los americanos*, en el término municipal de Almonte y más concretamente en la Reserva biológica de Doñana. También en el municipio de Almonte aparece la forma «indio» y variantes en diversas construcciones, de modo que encontramos: *El Indio*, *Arroyo del Indio*, *Camino de los Indios*, *Huerto de los Indios*.

El derivado «indiano» se halla más repartido geográficamente: *Camino del Indiano* aparece en Villalba del Alcor y en Paterna del Campo; en esta última población se documenta también *Molino del Indiano*, y en el municipio de Calañas *Casa del Indiano*. En otra población onubense, La Puebla de Guzmán, el nombre aparece en femenino, *Casa de la Indiana*. Todos ellos hacen pensar que el término se utilizaría con el significado general desde el principio de 'persona venida de América, generalmente rico', tal como recogen *Covarrubias*, *Autoridades* o el *DRAE*, y es el que parece desprenderse además del siguiente pasaje de la obra de Cristóbal Suárez de Figueroa antes citada: «Este puerto —se refiere a Sanlúcar de Barrameda— como escala de América, tiene vecinos facultosos, por ser el primero que pisan los *indianos* y el a quien primero ofrecen el metal que los trae y lleva tantas leguas, a riesgo de tan grandes peligros»¹⁷.

16. M. A. Ladero Quesada, «La seigneurie de Lepe et d'Ayamonte à la fin du XV siècle: majorat, valeur et rentes», en *Les Espagnes médiévales. Aspects économiques et sociaux*, Melanges offerts à Jean Gautier Dalché. Annales de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Nice, n° 46, 1983, p. 98.

17. C. Suárez de Figueroa, *Op. cit.*, p. 281.

Perulero y las variantes *pirulero* y *pirulera* se documentan también en varias poblaciones. En Puebla de Guzmán encontramos *Pasada de los peruleros*, en Villanueva de los Castillejos *Arroyo del Pirulero* y *Casas del Pirulero*, y en El Cerro del Andévalo *La Pirulera* y *Casa de la Pirulera*. Indudablemente éste es un término que desde muy pronto empezó a adquirir gran difusión en España tras la conquista del Perú (incluso pasó a una canción infantil que todavía hoy se oye, aunque ya haya perdido su primitivo significado, «Antón pirulero»), y desde el principio con el significado de 'persona que ha venido desde el Perú a España, y especialmente la adinerada'¹⁸. Así nos lo indicaba ya Pedro de Cieza de León, al referirse a la inflación iniciada en España y extendida pronto a Europa como consecuencia de la llegada de metales preciosos procedentes del Perú. Dice este autor: «No dejé, cuando la pluma tomé para contar a los hombres, que hoy son y serán, la conquista y descubrimiento que los nuestros españoles hicieron en el Perú cuando lo ganaron, de considerar que se trataba de la más alta materia de que en el universo se pudiera escribir (de cosas profanas quiero decir) porque, donde vieron hombres lo que hoy ven: que entre flotas cargadas de metal de oro y plata como si fuera hierro, ni donde se vió ni leyó que tanta riqueza saliese de un reino, tanta y tan grande, que no solamente está España llena de esos tesoros y sus ciudades pobladas con muchos «peruleros» ricos que de acá han ido, mas han encarecido el reino con el mucho dinero, que han llevado tanto cuanto saben los que lo consideraren ...»¹⁹. Actualmente quedan además algunos restos de este nombre en el habla viva, como mote o apodo. Así, por ejemplo, en la población de Calañas a los miembros de una familia, cuyos antepasados estuvieron en América, se les llama «pirule»²⁰.

También relacionado con Cuba encontramos algunos topónimos. *Raya del Cubano* aparece en Hinojos, *Cortijo del Cubano*, *Casa del Cubano* y *Barranco del Cubano*, los tres en Puebla de Guzmán. El *DRAE*, s.v. *cubano*, *-na* da las siguientes acepciones: «Natural de Cuba// Perteneciente a esta república». Parece tratarse de una voz de formación tardía, si nos atenemos a lo que reflejan los textos escritos.

18. Cfr. *DRAE*, s.v., Autoridades s.v.

19. Pedro de Cieza de León, *Descubrimiento y conquista del Perú*, ed. de Carmelo Sáenz de Santamaría, Madrid, 1986, p. 39.

20. En la provincia de Badajoz se documenta como topónimo *pirula*: Vid. *Repertorio de nombres geográficos. Badajoz*, Zaragoza, 1979, s.v.

Ni Covarrubias ni Autoridades recogen el término, aunque tampoco aparecen en los diccionarios de americanismos consultados²¹. Boyd-Bowman lo documenta a mediados del siglo XIX, como gentilicio²². En el habla popular de algunas localidades onubenses era aún frecuente hace unas décadas llamar «cubano» a cualquier persona que hubiera estado en esa isla, generalmente con intención de enriquecerse, e incluso a los supervivientes de la guerra de 1898, es decir, a personas relacionadas con Cuba, aunque sin proceder originariamente de allí.

De su capital, La Habana, nos ha quedado *Casa del Habanero* en Puebla de Guzmán. El *DRAE*, s.v. *habanero*, *-ra* recoge en su tercera acepción: «Dícese del que vuelve rico de América», siendo este tercer significado el que daría origen al topónimo.

Como consecuencia de la conquista americana habría que considerar también *Canario*, recogido en Lepe, y que aparece documentado como nombre de lugar nuevo a principios del siglo XVIII en las Ordenanzas municipales de Lepe, en un documento de amojonamiento del término municipal: «El quinto mojón, siguiendo la misma derechura que los antezedentes, se alló y renobó en un cavesillo de los puertos de Baldetinas, en derechura a el çitio que *oi se llama el canario*, y no abiendo la ensina que se çita en el amojonamiento antiguo, se renobó con piedras»²³. Efectivamente, en el amojonamiento anterior de 1566 no se hace ninguna referencia a este término, sólo a la encina²⁴.

En definitiva, de este primer estudio de la toponimia onubense se puede sacar una serie de consideraciones con respecto a su relación americana:

Por un lado se observa que el número de nombres de lugar de procedencia americana, o vinculados con las conquistas atlánticas, recogido aquí es muy superior al de otras zonas españolas²⁵, y creo que

21. Cfr. F. J. Santamaría, *Op. cit.*; A. N. Neves, *Diccionario de Americanismos*, Buenos Aires, Sopena, 1975; M. A. Morínigo, *Diccionario de Americanismos*, Buenos Aires, Muchnik Editores, 1966.

22. Vid.: P. Boyd-Bowman, *Léxico hispanoamericano del siglo XIX*, Madison, 1984, s.v.

23. A. González, *Op. cit.*, p. 166.

24. *Idem*, p. 163.

25. En comunicación personal con el profesor Frago Gracia, gran conocedor de la toponimia navarro-aragonesa, así me lo indicaba con respecto a esa región.

una encuesta directa en todos los municipios de la provincia haría ascender aún más su número.

En cuanto a su repartición geográfica no podemos hacer delimitaciones concretas, pues se extienden tanto por el Andévalo como por la Tierra llana, por las zonas de sierra o por las marítimas. Y es que, en realidad, todos estos nombres se hallan, como decía al principio, bastante diseminados por la Andalucía Occidental, e incluso por Badajoz, de forma que, por ejemplo, *El Perú* se documenta también en Pilas (Sevilla), *La Habana* en Paradas (Sevilla) y en Monesterio (Badajoz), *La Indiana* en Utrera (Sevilla) y en Zalamea de la Serena (Badajoz), *El Indiano* en Estepa (Sevilla); en Ubrique (Cádiz) se recoge *Cañón del paso del Indio*; *Casa del Habanero* se registra en Berlanga y Oliva de Mérida (Badajoz), etc.

Con respecto a la zona o zonas americanas de procedencia de estos topónimos se observa una cierta repetición: unos son denominaciones generales de todo el continente, otros se hallan en relación con las zonas más ricas de él, como es El Perú, o con las tierras caribeñas.

Un estudio de la toponimia de toda la región suroccidental peninsular, tan inexplorada hasta hoy en este campo, probablemente confirmaría estos datos y nos daría una visión de conjunto que, además de contribuir al mejor conocimiento lingüístico de la zona, nos pondría una vez más de relieve la estrecha relación que en todos los campos existió desde siempre entre Andalucía y América.